No. GS-2025 - -DECAU

Popayán, 20 de Diciembre de 2025

Señor coronel
JEYSON HAIRD LOPEZ PUERTO
Comandante Policía Metropolitana de Popayán (E)
Popayán-Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No 90-2-10146-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	**24/11/2025**	**Hasta**	**20/12/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-078495-AREAD-GRUCO del 24/11/2025, el señor Coronel GERMAN ALFONSO MANRRIQUE CORNEJO, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato al señor Mayor GERLEY PATIÑO MANTILLA, el cual a la fecha funge como supervisor.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	90-2-10146-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE BOLSA CON CREMALLERA PARA EMBALAR CADÁVERES, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA ".
Contratista	EMPRESA LUMAC SOLUCIONES S.A.S
Representante legal	CESAR A CABRERA GOMEZ

Valor inicial del contrato u orden de compra	**$4,855,200,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**N.A**
Valor total del contrato u orden de compra	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS (**4.855.200,00**)
Valor adiciones del contrato	**N/A**
Plazo de ejecución inicial	El contrato tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, contados a partir del oficio de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato), perfeccionamiento (registro presupuestal y aprobación de pólizas) entregada por el contratista a la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, de manera física en original con su recibo de pago y amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**24/11/2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**24/12/2025**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N.A
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	**N/A**
Otros	**N/A**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realizó coordinaciones vía telefónica con el contratista, para dar celeridad a la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	(SI)	Planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista, NIT900797905-5, correspondiente al pago para el presente.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista debe comprometerse a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en los bienes objeto de este proceso, remplazara los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que presenten imperfecciones de fábrica, en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguientes a la entrega de los bienes, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas aquí señaladas.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete a que los elementos a entregar deben ser nuevos y de primera calidad, para lo cual se realizara una verificación de todos los elementos que la conforman. El contratista se compromete a entregar las bolsas en óptimas condiciones de calidad y funcionalidad, previo a su ingreso al Almacén de Intendencia, ubicado en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Popayán.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista deberá hacer la entrega de elementos teniendo en cuenta las medidas higiénicas y de bioseguridad establecidas por la ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de elementos de bioseguridad, entregando los mismos con materiales de óptima calidad, y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y demás que estipulen las autoridades sanitarias.	SI	Cumple con todo lo solicitado
GARANTÍA El contratista otorgará una garantía de acuerdo a los establecidos en el Anexo No. 2, contando a partir de la fecha de suscripción del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	SI	Cumple con todo lo solicitado
COSTOS INDIRECTOS El contratista se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso, no tendrá costo adicional al valor establecido en la propuesta. En el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, la Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el	SI	Cumple con todo lo solicitado

contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.		
El contratista se compromete a entregar los bienes requeridos en el lugar pactado en una sola entrega, previa coordinación con el almacenista general y el supervisor del contrato, dentro del plazo establecido en este proceso.	SI	Cumple con todo lo solicitado
CAPACIDAD OPERATIVA: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio; forma de pago y demás, el contratista se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del presente. Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	SI	Cumple con todo lo solicitado
REPORTE RUIA El contratista se compromete a no encontrarse en el registro único de infractores ambientales RUIA.	SI	Cumple con todo lo solicitado
SOSTENIMIENTO DE PRECIOS El contratista se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten.	SI	Cumple con todo lo solicitado
Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá contar con los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su empresa y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	Cumple con todo lo solicitado
CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES El contratista se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "***Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo***".".	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete a contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes.	SI	Cumple con todo lo solicitado
SEGURIDAD SOCIAL El contratista se compromete a dar cumplimiento de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de contrato.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete a toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación.	SI	Cumple con todo lo solicitado

FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD El contratista se compromete lo establecido en el formulario de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros	SI	Cumple con todo lo solicitado
EVALUACION Y CERTIFICACION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES El contratista se compromete a cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista debe comprometerse a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en los bienes objeto de este proceso, remplazara los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que presenten imperfecciones de fábrica, en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguientes a la entrega de los bienes, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas aquí señaladas.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete a que los elementos a entregar deben ser nuevos y de primera calidad, para lo cual se realizara una verificación de todos los elementos que la conforman. El contratista se compromete a entregar las bolsas en óptimas condiciones de calidad y funcionalidad, previo a su ingreso al Almacén de Intendencia, ubicado en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Popayán.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista deberá hacer la entrega de elementos teniendo en cuenta las medidas higiénicas y de bioseguridad establecidas por la ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de elementos de bioseguridad, entregando los mismos con materiales de óptima calidad, y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y demás que estipulen las autoridades sanitarias.	SI	Cumple con todo lo solicitado
GARANTÍA El contratista otorgará una garantía de acuerdo a los establecidos en el Anexo No. 2, contando a partir de la fecha de suscripción del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	SI	Cumple con todo lo solicitado
COSTOS INDIRECTOS El contratista se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de	SI	Cumple con todo lo solicitado

los bienes objeto de este proceso, no tendrá costo adicional al valor establecido en la propuesta. En el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, la Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.		
El contratista se compromete a entregar los bienes requeridos en el lugar pactado en una sola entrega, previa coordinación con el almacenista general y el supervisor del contrato, dentro del plazo establecido en este proceso.	SI	Cumple con todo lo solicitado
CAPACIDAD OPERATIVA: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio; forma de pago y demás, el contratista se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del presente. Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	SI	Cumple con todo lo solicitado
REPORTE RUIA El contratista se compromete a no encontrarse en el registro único de infractores ambientales RUIA.	SI	Cumple con todo lo solicitado
SOSTENIMIENTO DE PRECIOS El contratista se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten.	SI	Cumple con todo lo solicitado
Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá contar con los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su empresa y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	Cumple con todo lo solicitado
CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES El contratista se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "***Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo***".".	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete a contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes.	SI	Cumple con todo lo solicitado
SEGURIDAD SOCIAL		

El contratista se compromete a dar cumplimiento de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de contrato.	SI	Cumple con todo lo solicitado
El contratista se compromete a toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación.	SI	Cumple con todo lo solicitado

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna, se viene cumpliendo con lo descrito en el contrato sin ninguna novedad

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 25 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 5 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicaci6n y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el page de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policia Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignara el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiara de la Policía Nacional.

PARAGRAFO PRIMERO CUENTA PARA PAGOS los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al memento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, por

inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignaci6n nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN.

La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos número contrato: 90-2-10146-25 correo supervisor: Gerly.patino@correo.policia.gov.co".

NOTA 2: el contratista deberá anexar la siguiente documentación:

- Registró único tributario (RUT) actualizado con la actividad económica del contrato.
- Certificado juramentado del pago de seguridad social y parafiscal, si está firmado por el revisor fiscal o contador deberá acompañarse de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscal.
- Soporte de pago o consignación de seguridad social y parafiscal.
- Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago.

NOTA 3: las personas naturales deberán cumplir con lo establecido en la Ley 2277 de 2022 artículo 89, pago de seguridad social por los ingresos recibidos.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: LUMAC SOLUCIONES SAS
BANCO: BBVA COLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CUENTA AHORROS EMPRESARIAL
NUMERO DE CUENTA: 00130184000200005380
ENTIDAD FINANCIERA: BBVA COLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
BALANCE DE PAGO CONTRATO		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 4.855.200,00	100%
Valor total de las entregas	$ 4.855.200,00	100%
Valor total facturado	$ 4.855.200,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 4.855.200,00	100%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
299 del 20/12/2025	$ 4.855.200,00	20/12/2025	$ 4.855.200,00	FE1	$0	$0	-

4.2 Entrada de Bienes (No Aplica).

5. RECOMENDACIONES

Se viene cumpliendo con lo descrito en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Mayor **GERLEY PATIÑO MANTILLA**
Jefe Seccional de Investigación de Criminalística DECAU
Supervisor Contrato PN MEPOY No. 90-2-10146-25
Gerly.patino@correo.policia.gov.co